MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BASICA N°272 PROFESOR DELFIN CHAMORRO– ID N° 416.148

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2022 PARA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 X 6,80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BASICA N°272 PROFESOR DELFIN CHAMORRO– ID N° 416.148**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, según el objeto de gasto **520–30–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 308/2021**, y son los señores Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Eduardo Prieto con C.I. N° 3.541.783. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **12/08/2022**, siendo las **07:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	416148				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 x 6,80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BÁSICA N°272 PROFESOR DELFÍN CHAMORRO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Altos / Uoc Municipalidad de Altos				
FECHA DE APERTURA	12-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:59
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ALTOS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JUAN ANDRES ORTEGA AGÜERO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4642862-3	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	emanuelingenieria@hotmail.com
2	4051474-9	REINALDO BLANCO AQUINO	arqrba@gmail.com
3	1539157-4	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	ignacio.edwardspy@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

JORGE BECKER Construcciones Edwards

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 117.918.144 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
REINALDO BLANCO AQUINO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 107.826.036 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 126.619.009 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Cesar Antonio Presentado Rodriguez	109	1706839	NO
REINALDO BLANCO AQUINO	132	1706321	NO
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	126		NO

LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERÍA OBSERVA QUE LA EMPRESA RBA SU CERTIFICADO DE ORIGEN NO CORRESPONDE AL LLAMADO DE REFERENCIA YA QUE ES MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y EL LLAMADO CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:59 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN
Reinaldo Blanco Aquino

JORGE BECKER
Constructora Edwards

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal.

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 416.148 "CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 x 6,80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BASICA N°272 PROFESOR DELFIN CHAMORRO"

ITEM	DESCRIPCION	UM	CANT.	REINALDO BLANCO AQUINO		EMMANUEL INGENIERIA		ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	
				P.U.	P.T.	P.U.	P.T.	P U	P.T.
1	Cartel de obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical, soporte compuesto por 2 caños cuadrados de 50x50mm de sección.	UN	1	1.147.431	1.147.431	1.205.000	1.205.000	1.347.416	1.347.416
2	Limpieza y preparación del terreno	GL	1	916.866	916.866	963.000	963.000	1.076.666	1.076.666
3	Replanteo y marcación	M2	64	5.962	379.204	6.200	394.320	7.002	445.327
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14	386.675	5.413.454	430.000	6.020.000	454.069	6.356.966
5	Vigas y dado de H° A°	M3	1	1.948.341	2.396.460	2.045.000	2.515.350	2.287.916	2.814.137
6	Encadenados de H° A° inferior y superior	M3	2	1.874.184	4.066.978	1.960.000	4.253.200	2.200.834	4.775.810
7	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	GL	1	496.186	496.186	520.000	520.000	582.666	582.666
8	Muros De nivelación de 0.45 mts.	M2	4	212.619	765.428	223.000	802.800	249.676	898.834
9	Muros De nivelación de 0.30 mts.	M2	8	142.601	1.069.506	165.000	1.237.500	167.455	1.255.913
10	Muros de nivelación de 0,60 mtrs para pilares	M2	1	237.630	142.578	249.673	149.804	279.046	167.428
11	Relleno y apisonado de interiores	M3	23	80.091	1.866.120	84.000	1.957.200	94.050	2.191.365
12	Aislación asfáltica de paredes	M2	6	69.979	447.862	73.000	467.200	82.175	525.920
13	Muros de elevación de 0.15 para revocar de ladrillos comunes	M2	3	89.947	305.820	94.500	321.300	105.624	359.122
14	Muros de elevación de 0.30 visto ambas caras de ladrillos prensados de 3 agujeros color uniforme	M2	35	154.991	5.347.177	190.000	6.555.000	182.004	6.279.138
15	Muros de elevación de 0.30 para revocar de ladrillos comunes	M2	14	148.168	2.000.273	175.000	2.362.500	173.993	2.348.906
16	Muros de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillos prensados de 3 agujeros	M2	32	120.393	3.828.496	140.000	4.452.000	141.376	4.495.757
17	Muros de elevación envarillados bajo aberturas 2 o 8 por hilada (2 hiladas)	ML	16	22.544	360.710	23.600	377.600	26.474	423.584
18	Pilares de 0.45 visto para corredor de ladrillos prensados de 3 agujeros	ML	7	204.677	1.350.868	250.000	1.650.000	240.350	1.586.310
19	Techo Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	M2	91	288.354	26.096.064	330.000	29.865.000	338.611	30.644.296
20	Revoques de paredes interior y exterior a una	M2	61	32.481	1.981.362	34.000	2.074.000	38.143	2.326.723

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

	capa filtrado								
21	Revoques de viga cumbrera y galería de H°A°	M2	16	46.976	751.619	49.000	784.000	55.164	882.624
22	Revoques de moldura lineal en balancines	ML	39	25.524	990.329	26.800	1.039.840	29.973	1.162.952
23	Pisos y contrapisos de H° de cascotes 10 cm	M2	58	38.205	2.215.891	40.100	2.325.800	44.864	2.602.112
24	Pisos y contrapisos carpeta alisada base de piso cerámico	M2	58	59.326	3.440.931	62.300	3.613.400	69.666	4.040.628
25	Piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	M2	58	110.240	6.393.920	115.800	6.716.400	129.454	7.508.332
26	Zócalo de cerámica esmaltada	ML	34	30.728	1.044.760	32.200	1.094.800	36.084	1.226.856
27	Provisión y colocación de puertas de chapa doblada con marco del mismo material. Dimensión 1.20x2.10m con marco y herrajes	UN	1	1.212.151	1.212.151	1.270.000	1.270.000	1.423.416	1.423.416
28	Provisión y colocación de ventanas balancines de 1.50x1.68mtrs	M2	10	375.861	3.871.372	394.000	4.058.200	441.370	4.546.111
29	Alfeizar de ventanas de revoque 1: 3(cemento-arena)	ML	26	25.470	652.026	26.700	683.520	29.909	765.670
30	Pinturas de paredes a la cal base para látex (2 manos y lijado)	M2	61	18.876	1.151.460	19.800	1.207.800	22.166	1.352.126
31	Pinturas de paredes revocadas al látex	M2	61	24.594	1.500.210	25.800	1.573.800	28.880	1.761.680
32	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y siliconado)	M2	12	18.661	222.068	19.600	233.240	21.914	260.777
33	Pintura de viga cumbrera y galería al látex	M2	16	26.549	424.783	27.800	444.800	31.176	498.816
34	Pintura de balancines con pintura sintética	M2	10	28.571	294.857	30.000	309.600	33.551	346.246
35	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y siliconado)	M2	109	18.634	2.031.073	19.500	2.125.500	21.881	2.385.029
36	Pintura de tejuelones con barniz	M2	80	24.917	1.993.376	26.100	2.088.000	29.260	2.340.800
37	Pintura de puerta metálica con pintura sintética	M2	6	33.290	183.097	34.900	191.950	39.093	215.012
38	Pintura de tirantes H°A° al latex	M2	53	24.917	1.330.578	26.100	1.393.740	29.260	1.562.484
39	Pintura de Liston de boca metálico con pintura sintética	ML	17	19.147	315.919	20.100	331.650	22.484	370.986
40	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML	23	27.708	637.290	29.100	669.300	32.538	748.374
41	Provisión y colocación de vidrios incoloro de 4mm para balancines	M2	10	185.585	1.911.521	194.900	2.007.470	217.930	2.244.679
42	Canaleta y caño de bajada N°26 - desarrollo 40cms	ML	23	82.046	1.887.066	86.000	1.978.000	96.346	2.215.958
43	Guarda Obra de alisado de cemento	M2	19	95.031	1.824.591	99.800	1.916.160	111.594	2.142.605
44	Alimentación, provisión y colocación de tablero principal, metálico de embutir de llaves TM	UN	1	3.512.409	3.512.409	3.690.000	3.690.000	4.124.584	4.124.584
45	Alimentación, provisión y colocación de tablero seccional, metálico de embutir de llaves TM	UN	1	602.705	602.705	633.000	633.000	707.750	707.750
46	Alimentación, provisión y colocación de tablero de comando de ventiladores TCV	UN	1	620.234	620.234	650.000	650.000	728.334	728.334
47	Alimentación de los circuitos de luces	BOC	8	102.042	816.333	107.200	857.600	119.826	958.608
48	Alimentación de los circuitos de tomas comunes	BOC	3	10.042	306.125	107.200	321.600	119.826	359.478
49	Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC	4	102.042	408.166	107.200	428.800	119.826	479.304
50	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	BOC	17	102.042	1.734.707	107.200	1.822.400	119.826	2.037.042
51	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3x40w	UN	6	217.918	1.307.507	228.000	1.368.000	255.899	1.535.394
52	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1x40w c/ fotocélula en galería	UN	2	124.438	248.876	130.000	260.000	146.126	292.252
53	Rampa peatonal	GL	1	678.893	678.893	712.000	712.000	797.209	797.209
54	Limpieza final y retiro de escombros	GL	1	930.350	930.350	975.000	975.000	1.092.500	1.092.500
					107.826.036		**117.918.144**		**126.619.009**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

AL RESPECTO SE INFORMA LOS SIGUIENTE:

OFERENTE	PRESENTA/NO PRESENTA
REINALDO BLANCO AQUINO	Presenta
EMMANUEL INGENIERIA	Presenta
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	Presenta

No se realizó dicha comparación debido a que todas las firmas presentaron el certificado de origen Nacional

Sobre este punto se realiza la siguiente aclaración:

En el momento de Apertura se realiza la siguiente observación; **"La empresa Emmanuel Ingeniería observa que la Empresa RBA su Certificado de Origen no corresponde al llamado de Referencia ya que es mantenimiento de edificios y el llamado consiste en construcción"**

Este comité indica al respecto que efectivamente la Firma de Reinaldo Blanco Aquino presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 133394 con la siguiente actividad especifica "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS". Si bien la actividad indicada en el mencionado documento no se dirige específicamente al nombre del llamado de referencia el Certificado es expedido para todos los procesos bajo la modalidad de Contratación Directa correspondiente a Obras, y al considerarse en forma General sin especificar ID del llamado ni Nombre de la convocante, este comité considera que de igual manera decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia por lo que no se admite la observación del oferente.

5.3.2. Tampoco se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que ninguna de las oferentes tiene domicilio fijado en el departamento o municipio de la Convocante.

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

		REINALDO BLANCO AQUINO	EMMANUEL INGENIERIA	ING. IGNACIO J. EDWARDS
a)	**Formulario de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple
c)	**Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple	Cumple	Cumple
d)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales (*)				

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

I.	**Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica

5.5. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **REINALDO BLANCO AQUINO,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Análisis de los precios ofertados conforme al precio referencial.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por lo que se realiza el análisis de la oferta más baja en el siguiente cuadro:

Item	DESCRIPCION	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	% Diferencia
1	Cartel de obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical, soporte compuesto por 2 caños cuadrados de 50x50mm de sección.	1.418.333	1.147.431	-19%
2	Limpieza y preparación del terreno	1.133.333	916.866	-19%
3	Replanteo y marcación	7.370	5.962	-19%
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	477.967	386.675	-19%
5	Vigas y dado de H° A°	2.408.333	1.948.341	-19%
6	Encadenados de H° A° inferior y superior	2.316.667	1.874.184	-19%
7	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	613.333	496.186	-19%
8	Muros De nivelacion de 0.45 mts.	262.817	212.619	-19%
9	Muros De nivelacion de 0.30 mts.	176.268	142.601	-19%
10	Muros de nivelacion de 0,60 mtrs para pilares	293.733	327.630	12%
11	Relleno y apisonado de interiores	99.000	80.091	-19%

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

12	Aislacion asfaltica de paredes	86.500	69.979	-19%
13	Muros de elevacion de 0.15 para revocar de ladrillos comunes	111.183	89.947	-19%
14	Muros de elevacion de 0.30 visto ambas caras de ladrillos prensados de 3 agujeros color uniforme	191.583	154.991	-19%
15	Muros de elevacion de 0.30 para revocar de ladrillos comunes	183.150	148.168	-19%
16	Muros de elevacion de 0.15 visto a una cara de ladrillos prensados de 3 agujeros	148.817	120.393	-19%
17	Muros de elevacion envarillados bajo aberturas 2 o 8 por hilada (2 hiladas)	27.867	22.544	-19%
18	Pilares de 0.45 visto para corredor de ladrillos prensados de 3 agujeros	253.000	204.677	-19%
19	Techo Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	356.433	288.354	-19%
20	Revoques de paredes interior y exterior a una capa filtrado	40.150	32.481	-19%
21	Revoques de viga cumbrera y galeria de H°A°	58.067	46.976	-19%
22	Revoques de moldura lineal en balancines	31.550	25.524	-19%
23	Pisos y contrapisos de H° de cascotes 10 cm	47.225	38.205	-19%
24	Pisos y contrapisos carpeta alisada base de piso ceramico	73.333	59.326	-19%
25	Piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	136.267	110.240	-19%
26	Zocalo de ceramica esmaltada	37.983	30.728	-19%
27	Provision y colocacion de puertas de chapa doblada con marco del mismo material. Dimension 1.20x2.10m con marco y herrajes	1.498.333	1.212.151	-19%
28	Provision y colocacion de ventanas balancines de 1.50x1.68mtrs	464.600	375.861	-19%
29	Alfeizar de ventanas de revoque 1: 3(cemento-arena)	31.483	25.470	-19%
30	Pinturas de paredes a la cal base para latex (2 manos y lijado)	23.333	18.876	-19%
31	Pinturas de paredes revocadas al latex	30.400	24.594	-19%
32	Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y siliconado)	23.067	18.661	-19%
33	Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	32.817	26.549	-19%
34	Pintura de balancines con pintura sintetica	35.317	28.571	-19%
35	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y siliconado)	23.033	18.634	-19%
36	Pintura de tejuelones con barniz	30.800	24.917	-19%
37	Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	41.150	33.290	-19%
38	Pintura de tirantes H°A° al latex	30.800	24.917	-19%
39	Pintura de Liston de boca metalico con pintura sintetica	23.667	19.147	-19%
40	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	34.250	27.708	-19%
41	Provision y colocacion de vidrios incoloro de 4mm para balancines	229.400	185.585	-19%
42	Canaleta y caño de bajada N°26 - desarrollo 40cms	101.417	82.046	-19%
43	Guarda Obra de alisado de cemento	117.467	95.031	-19%
44	Alimentacion, provision y colocacion de tablero principal, metalico de embutir de llaves TM	4.341.667	3.512.409	-19%
45	Alimentacion, provision y colocacion de tablero seccional, metalico de embutir de llaves TM	745.000	602.705	-19%
46	Alimentacion, provision y colocacion de tablero de comando de ventiladores TCV	766.667	620.234	-19%
47	Alimentacion de los circuitos de luces	126.133	102.042	-19%
48	Alimentacion de los circuitos de tomas comunes	126.133	102.042	-19%
49	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	126.133	102.042	-19%
50	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	126.133	102.042	-19%
51	Provision y colocacion de artefactos fluorescentes de 3x40w	269.367	217.918	-19%
52	Provision y colocacion de artefactos fluorescentes de 1x40w c/ fotocelula en galeria	153.817	124.438	-19%
53	Rampa peatonal	839.167	678.886	-19%
54	Limpieza final y retiro de escombros	1.150.000	930.350	-19%

Conforme al cuadro precedente se verifica que todos los Ítem se encuentran dentro del margen del 20% por debajo del precio referencial.

5.5.2. Capacidad financiera

5.5.2.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	REINALDO BLANCO AQUINO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018/2019 y 2020**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018/2019 y 2020**.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

5.5.2.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	REINALDO BLANCO AQUINO
a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
b)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
c)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
d)	Balance General de los años **2018/2019 y 2020**	Cumple

5.5.3. Experiencia general y específica en obras

5.5.3.1. Experiencia general en obras

5.5.3.2. Requisitos de cumplimiento

Descripción	REINALDO BLANCO AQUINO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	Cumple

5.5.3.3. Experiencia específica en obras

5.5.3.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	REINALDO BLANCO AQUINO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos tres 3 años (2018/2019 Y 2020), similares a las obras propuestas.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018/2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: **construcción y reparación de aulas escolares u obras similares.**	Cumple

5.5.3.5. Requisitos documentales para evaluar la experiencia general y específica en obras

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	REINALDO BLANCO AQUINO
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2.	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el **50%** de la oferta presentada.	Cumple
4.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

5.6. Capacidad en materia de personal.

5.6.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	REINALDO BLANCO AQUINO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **un Arquitecto o Ingeniero como responsable principal de la obra** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

5.6.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	REINALDO BLANCO AQUINO
1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3.	Título universitario del personal jefe de obra.	Cumple

5.7. Capacidad en materia de equipos

5.7.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	REINALDO BLANCO AQUINO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **Vehículo para transporte de materiales de construcción, Herramientas de Albañilería en General.**	Cumple

5.7.1.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	REINALDO BLANCO AQUINO
1-	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2-	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3-	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4-	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

6. <u>OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA</u>

Los mismos fueron tenidos en cuenta por este comité.

7. <u>MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN</u>

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **REINALDO BLANCO AQUINO**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°15/2022 – CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 x 6,80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BÁSICA N°272 PROFESOR DELFIN CHAMORRO – ID N° 416.148,** a la siguiente firma: **REINALDO BLANCO AQUINO, RUC N° 4051474-9** , con domicilio en la ciudad de Itá, por un total de **Gs: 107.826.036 (guaraníes ciento siete millones ochocientos veintiséis mil treinta y seis), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.

Osmar Ortega
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Eduardo Prieto
MIEMBRO